

**MAGISTRADOS RECIBIRÁN A DIPUTADOS**

# Tribunal dará luz en relevo de consejeros

**TEPJF ACUERDA DAR AUDIENCIA A LA JUCOPO en sus oficinas; revisarán ajustes a la convocatoria para renovar la presidencia del INE y 3 vacantes**

**POR IVONNE MELGAR**  
ivonne.melgar@imr.com.mx

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respondieron a la Junta de Coordinación Política (Jucopol) de la Cámara de Diputados que podrán recibir a sus integrantes en la sede del TEPJF para revisar los ajustes a la convocatoria de renovación del INE.

En respuesta a la solicitud de los jefes de las bancadas en San Lázaro, la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal envió una comunicación este viernes 3 de febrero a la Secretaría Ejecutiva de la Jucopo en la que se informa que esta se tomó en consenso entre las magistraturas que integran el pleno de la Sala Superior.

La petición de los coordinadores es para que los magistrados acudieran a la Cámara, a fin de plantearles dudas respecto a la resolución emitida en diciembre por el TEPJF para que, entre otros ajustes, se especifique el tratamiento que se le dará a la elección del futuro presidente del INE.

En la primera convocatoria que el pleno de San

autonomía del Comité Técnico de Evaluación, pues la convocatoria le imponía la entrega de informes parciales a los coordinadores durante las diversas fases de selección de perfiles.

Este jueves, el presidente de la Jucopo comentó la importancia del encuentro. "La invitación es que vengan y que estén en una reunión cerrada de trabajo con la Junta de Coordinación Política y de entendimiento también, porque así debe de ser, eso es la política", comentó Mier.

En esas declaraciones del 2 de febrero, el morenista también abrió la posibilidad de que en la definición del presidente del INE participen los 7 consejeros ya electos que no concluyen su gestión este año.

Al referirse a la nueva convocatoria que deberán realizar los coordinadores parlamentarios, el presidente de la Jucopo habló también de construir acuerdos políticos:

"Falta determinar, en una revisión puntual jurídica, si en esta convocatoria, si sale así el acuerdo con mayoría amplia de todos los grupos parlamentarios, con relación al tema de la presidencia del INE, lo cual, creo yo violentaría los derechos de los otros consejeros que están en función y que la Constitución les permite que participen para ser presidentes del Consejo General", expuso.

**EL DATO**  
El 4 de abril próximo dejarán sus cargos los consejeros del INE Lorenzo Córdova Vianello (presidente), Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz.

Lázaro aprobó a propuesta de la Jucopo no había ninguna distinción entre la selección de 3 consejeros electorales y el consejero presidente, cuatro vacantes que deben renovarse antes del 4 de abril.

La comunicación enviada al organismo que reúne a los jefes de bancadas y que actualmente preside el morenista Ignacio Mier Velasco contienen tres puntos.

"Todas las personas judiciales tienen a su alcance el derecho de ser escuchados para expresar los planteamientos que consideren convenientes relacionados con la sustanciación y el cumplimiento de las sentencias de este órgano jurisdiccional", se expone en el punto uno, en referencia a que darán a los diputados el mismo trato que ofrecen a las personas involucradas en sus resoluciones.

En el punto dos se indica que, conforme a la justicia abierta que rige en ese Tribunal Electoral, "hay plena disposición" para celebrar una audiencia con los integrantes de la Jucopo, "a efecto de escuchar las respecto al cumplimiento de las sentencias de este órgano jurisdiccional".

Finalmente, en el punto tres, los magistrados ofrecen que la reunión sea en sus instalaciones.

La resolución del 23 de diciembre del TEPJF indica que además de diferenciar la renovación de la presidencia del INE de las otras 3 consejerías, el proceso deberá garantizar la paridad de género, y reforzar la



OF. TEPJF-SGA-481/2023  
Ciudad de México, 3 de febrero de 2023

**SECRETARIO EJECUTIVO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PRESENTE**

Por instrucciones del magistrado presidente, Rayco Rodríguez Mondragón, y en consenso con los magistrados integrantes del pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tras referirnos al oficio de pasado primero de febrero, por el cual se extendió una cordial invitación para sostener una reunión entre los magistrados de la Junta de Coordinación Política y los magistrados de este órgano jurisdiccional.

Al respecto, y conforme a la política judicial de una justicia abierta que rige en este Tribunal Electoral, se convoca, que, como parte de un juicio, todas las personas judiciales tienen a su alcance el derecho de ser escuchadas, a fin de expresar los planteamientos que consideren convenientes, relacionados con la sustanciación, así como con el cumplimiento de las sentencias de este órgano jurisdiccional.

En tal sentido, y con pleno respeto a la división de poderes, me permito hacerle saber que existe plena disposición de los magistrados y los magistrados para celebrar una audiencia con los integrantes de la Junta de Coordinación Política y efectos de sustanciación respecto al cumplimiento de las sentencias de este órgano jurisdiccional, la cual se llevará a cabo en las instalaciones de esta Sala Superior, cuando la política judicial de dar audiencia a los partes en los medios de impugnación, es el entendido de que la fecha y hora de la misma atenderá a la disponibilidad de los espacios de los y las diputadas integrantes de la JUCOPO, y de los y las magistrados de este órgano jurisdiccional.

Foto: Especial

Extracto del oficio remitido ayer al secretario ejecutivo de la Jucopo en la Cámara de Diputados por parte del Tribunal Electoral.

## El PT critica "intromisión"

Aun cuando Morena aceptó cumplir con la resolución del Tribunal Electoral y ajustar la convocatoria para el relevo de cuatro consejeros del INE, su aliado el PT se mantiene en la postura de que, con su intromisión, los magistrados han puesto en peligro ese proceso.

"Si nosotros no hacemos caso a la resolución del Tribu-

nal, dirán que desacatamos y seguiremos controlando el órgano electoral para llevar a cabo un fraude. Y si hacemos caso, estaríamos tolerando una intromisión", afirmó el vicedirector del PT en San Lázaro.

Consideró que el TEPJF se basó en un documento apócrifo y no permitió el derecho de audiencia de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara.

— Ivonne Melgar